

Bienal de Arquitectura & Reconciliación

Repensando el Territorio

del 5 al 8 **Setiembre** 2018

BASES DEL CONCURSO



Organiza



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ



COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ
REGIÓN LA LIBERTAD

“XVIII BIENAL ARQUITECTURA Y RECONCILIACIÓN - REPENSANDO EL TERRITORIO”.

BASES DE CONCURSO

El Consejo Nacional del Colegio de Arquitectos del Perú y el CAP - Región la Libertad han decidido organizar y convocar a la XVIII Bienal de Arquitectura Peruana en el 2018, considerando lo siguiente:

Las Bienales de Arquitectura que ha realizado el CAP son los certámenes más importantes de la Institución porque constituyen encuentros fraternos en los que, dentro de una elevada competencia o confrontación de visiones y experiencias en las distintas áreas del campo profesional del arquitecto, logrando obtener una visión integral y bastante completa de la labor profesional de nuestros agremiados.

El principal objetivo de la Bienal de Arquitectura Peruana es reconocer y difundir la arquitectura en los ámbitos nacional e internacional, a través de la selección de las obras de arquitectura más representativas ejecutadas en el último bienio.

Tal como lo manifiesta nuestro tema: “*Arquitectura y Reconciliación - Repensando el Territorio*”, el Comité Organizador determinó que después de lo sucedido en la región norte de nuestro país, devastado por el fenómeno del Niño, era necesario conectar el accionar de la arquitectura y urbanismo con las nuevas condiciones ambientales de nuestro territorio, es decir reconciliar lo natural con lo artificial.

Bajo esta visión la categoría Arquitectura será evaluada dentro de su contexto territorial, es decir costa, sierra y selva.

Dicho evento se llevará a cabo los días 05, 06, 07 y 08 de setiembre de 2018.

Trujillo, 15 de junio de 2018

CATEGORÍAS

1. Arquitectura (Costa, Sierra y Selva).

1.1 Edificación Pública.

1.1.1. Residencial.

1.1.2. Social.

1.1.3 Equipamientos Diversos.

1.2 Edificación Privada.

1.2.1. Residencial.

1.2.2. Comercial.

1.2.3. Equipamientos Diversos.

1.2.4. Organización No Gubernamental.

2. Revalorización del Patrimonio.

- 2.1 Recuperación del ambiente monumental.
- 2.2 Restauración de edificación monumental.

3. Urbanismo.

- 3.1 Planeamiento urbano sostenible.
- 3.2 Diseño urbano sostenible.
- 3.3 Planeamientos Integrales y Ordenamiento Territorial en áreas agrícolas.

4. Innovación Arquitectónica.

5. Paisajismo.

- 5.1 Espacio Privado.
- 5.2 Espacio Público.

6. Investigación Teoría y Crítica.

- 6.1 Ensayos y monografías.
- 6.2 Crítica arquitectónica y urbanística.

7. Proyectos de arquitectura no ejecutados.

8. Tesis.

- 8.1 Pre- grado.
- 8.2 Post-grado.

9. Proyectos estudiantiles a nivel de diseño arquitectónico y urbano territoriales en general.

10. Reconocimiento a la Trayectoria del Arquitecto Peruano.

1. ARQUITECTURA

Podrán participar todas las obras arquitectónicas construidas terminadas entre junio del 2016 a julio del 2018, a nivel nacional.

También podrán participar aquellas obras que no fueron presentadas en la XVII Bienal de Arquitectura (2016), cuyos autores peruanos fueron jurados o que en esa oportunidad estuvieron impedidos de participar por razones derivadas de incompatibilidades.

Esta categoría estará dividida en edificación pública y privada.

Participantes:

Los arquitectos de cualquier nacionalidad que deseen inscribir sus trabajos dentro de los campos abiertos al concurso y figurar como sus autores deberán encontrarse colegiados y habilitados profesionalmente.

No podrán participar los directivos del CAP, nacionales o regionales, ni los jurados que se elijan.

2. REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

Podrán participar todas las obras construidas enfocadas en la recuperación del ambiente Monumental y en la restauración de las edificaciones monumentales, que hayan sido ejecutadas entre junio del 2016 a julio del 2018 a nivel nacional.

Participantes:

Los arquitectos habilitados de cualquier nacionalidad que deseen inscribir sus trabajos dentro de los campos abiertos al concurso y figurar como sus autores deberán encontrarse colegiados y habilitados profesionalmente.

No podrán participar los directivos del CAP, nacionales o regionales, ni los jurados que se elijan.

3. URBANISMO

Podrán participar todos los proyectos enfocados al Planeamiento Urbano Sostenible, construidos o no, así como las obras de diseño urbano que hayan sido ejecutadas entre junio del 2016 a julio del 2018 a nivel nacional.

En lo que respecta al punto 3.3, podrán participar todos los planeamientos integrales, proyectos urbanísticos de desarrollo territorial ejecutados y no ejecutados.

Participantes:

Los arquitectos de cualquier nacionalidad que deseen inscribir sus trabajos dentro de los campos abiertos al concurso y figurar como sus autores deberán encontrarse colegiados y habilitados profesionalmente.

No podrán participar los directivos del CAP, nacionales o regionales, ni los jurados que se elijan.

4. INNOVACIÓN ARQUITECTÓNICA

Podrán participar las obras ejecutadas o proyectadas que se hayan desarrollado con el uso de nuevos materiales y/o tecnologías constructivas innovadoras, dentro del periodo junio del 2016 a julio del 2018 a nivel nacional.

Participantes:

Los arquitectos de cualquier nacionalidad que deseen inscribir sus trabajos dentro de los campos abiertos al concurso y figurar como sus autores deberán encontrarse colegiados y habilitados profesionalmente.

No podrán participar los directivos del CAP, nacionales o regionales, ni los jurados que se elijan.

5. PAISAJISMO.

Podrán participar las obras ejecutadas o proyectadas que se hayan desarrollado en los espacios públicos y privados con compromiso social y ambiental, que hayan sido ejecutadas entre junio del 2016 a julio del 2018 a nivel nacional.

Participantes:

Los arquitectos de cualquier nacionalidad que deseen inscribir sus trabajos dentro de este campo y figurar como sus autores deberán encontrarse colegiados y habilitados profesionalmente.

No podrán participar los directivos del CAP, nacionales o regionales, ni los jurados que se elijan.

6. INVESTIGACIÓN TEORÍA Y CRÍTICA.

Podrán participar todos los libros, revistas impresas, monografías, artículos y ensayos publicados cuyo contenido difunda la arquitectura y/o temas relacionados con nuestra profesión, realizadas entre junio del 2016 a julio del 2018 a nivel nacional.

Participantes:

Los arquitectos de cualquier nacionalidad que deseen inscribir sus trabajos dentro de este campo deben ser arquitectos colegiados y habilitados profesionalmente.

No podrán participar los directivos del CAP, nacionales o regionales, ni los jurados que se elijan.

7. PROYECTOS DE ARQUITECTURA NO EJECUTADOS.

Podrán participar todos los proyectos arquitectónicos y urbanísticos no ejecutados, con aportes relevantes en ambos ámbitos, dentro del periodo junio del 2016 a julio del 2018 a nivel nacional.

Participantes:

Los arquitectos de cualquier nacionalidad que deseen inscribir sus trabajos dentro de este campo y figurar como sus autores deberán encontrarse colegiados y habilitados profesionalmente.

No podrán participar los directivos del CAP, nacionales o regionales, ni los jurados que se elijan.

8. TESIS.

Podrán participar todas las tesis de pre grado y post grado de todas áreas del ámbito arquitectónico y urbanístico, que hayan sido previamente seleccionados por sus facultades de arquitectura. Realizadas entre junio del 2016 a julio del 2018 a nivel nacional.

Participantes:

Los arquitectos y/o estudiantes de cualquier nacionalidad que deseen inscribir sus trabajos dentro de este campo deberán hacerlo a través de sus respectivas casas de estudio.

9. PROYECTOS ESTUDIANTILES A NIVEL DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANO TERRITORIALES EN GENERAL.

Las facultades de arquitectura a nivel Macro Región Norte podrán inscribir dos (2) trabajos estudiantiles que represente a su institución acreditada por su docente en el presente concurso de la XVIII Bienal, los proyectos a presentar serán referidos al diseño arquitectónico y urbano territorial.

10. RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEL ARQUITECTO PERUANO.

Siendo un acto de reconocimiento a la labor arquitectónica tanto a la actividad proyectual, como pedagógica e institucional, los jurados determinarán al arquitecto merecedor de este Premio.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

La inscripción tendrá un costo por cada obra o trabajo presentado de S/ 300.00 nuevos soles los pagos se realizarán en Jr. Almagro N° 454 o a través del Banco de Crédito del Perú cuenta N° 570-0024850-084 / Banco Continental N°0011-0254-0100044945 a partir del 19 de junio del 2018.

En el caso de arquitectos extranjeros el depósito por trabajo inscrito debe ser depositado en la cuenta del Colegio de Arquitectos del Perú código interbancario 011 - 254 - 000100044945 - 02 del Banco Continental en Soles.

La categoría de reconocimiento a la trayectoria del arquitecto peruano, es la única categoría que no tiene costo de inscripción.

Al inscribir los trabajos, los arquitectos autores y co-autores automáticamente declaran que aceptan estar informados del contenido de las bases, cumpliendo con todas las exigencias señaladas. A su vez autorizan la inscripción del proyecto y ponen a disposición del Colegio de Arquitectos del Perú – Región la Libertad el material entregado, que será utilizado en la difusión del certamen a través de los medios que el CAP considere conveniente.

Pautas para la inscripción:

Los arquitectos podrán descargar las bases y la ficha de inscripción y declaración jurada de la XVIII Bienal de la página web del CAP: www.cap-lalibertad.org.

Llenar correctamente la ficha de inscripción y la declaración Jurada, con letra legible.

Adjuntar el voucher del depósito bancario escaneado o la boleta de pago en caja a nombre del participante al correo electrónico xviii bienal@cap-lalibertad.org, posteriormente se remitirá un mensaje a su correo electrónico confirmando su inscripción en el presente concurso.

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Los trabajos serán entregados en cada sede regional según el cronograma establecido, siendo el último plazo el 06 de agosto del presente año en horario de atención de cada sede regional.

Los trabajos serán presentados envueltos en papel kraft, conteniendo las láminas y/o libros, revistas según sea el caso, dentro del sobre de papel Kraft se incluirá un sobre cerrado de color blanco, tamaño A4 que contendrá la ficha de inscripción, declaración jurada y USB (archivos digitales).

Proyectos Arquitectónicos / proyectos Urbanísticos y Territoriales

Modo de entrega:

- Tres láminas A1 impresas y montadas en bases rígidas y ligeras (foam).
- En la parte posterior de ambas láminas debe consignar el pseudónimo que elija para participar en este concurso.
- Formato: A1 - 59.4 centímetros x 84.1 centímetros
- Margen: Debe dejarse un margen de 5 mm en todo el perímetro.

Materiales recomendados:

- Papel fotográfico o vinil, sobre bases rígidas y ligeras (foam).

Información que deben contener las láminas:

- 8 planos representativos como máximo, de los cuales 2 deben ser de cortes (muros llenos), con indicación de cortes y con escala gráfica.
- 8 fotografías de la obra construida como máximo en alta resolución.

Memoria Descriptiva:

- Texto de 120 palabras como extensión máxima. Tipo de letra: Arial 12.

Nota importante: los arquitectos extranjeros que no se encuentren en nuestro país pueden optar por enviar un USB con las láminas en digital y los demás requisitos de presentación, para ser impresas en la ciudad de Trujillo, previo depósito de la inscripción para esta categoría.

Archivos Digitales para la categoría 6 y 9

Cuando se trate de libros o revistas impresas y publicadas, estas deberán presentar 2 ejemplares y un archivo en formato pdf. Los textos de ensayos deberán ser presentados en formato A4 (2 ejemplares).

Los trabajos hechos para medios audiovisuales o informáticos deben estar grabados en DVD (1 ejemplar).

Expediente sustentatorio impreso en formato A4 (02 ejemplares) Arial 11 (tipo de letra), espacio (1.5 a 2.0 m) márgenes, también se presentará un archivo en formato pdf.

Extensión máxima: 20 páginas, impresas por un solo lado.

Primera página caratula, Las páginas restantes incluirán la información o documentación que el arquitecto considere necesario.

CRONOGRAMA:

| | |
|--|--|
| Convocatoria oficial y difusión de bases. | Martes, 19 de junio de 2018. |
| Formulación de Consultas.(*) *Después de la fecha serán respondidas internamente. | Hasta el viernes 6 de Julio de 2018. |
| Publicación de Consultas y respuestas. | Viernes, 20 de julio de 2018. |
| Inscripciones (xviii bienal@cap-lalibertad.org) | Del 18 de junio al 20 de agosto de 2018. |
| Presentación de trabajos en todas las sedes regionales. | Del 6 de julio al 24 de agosto de 2018. |
| Selección y evaluación nacional. | Del 27 al 31 de agosto de 2018. |
| Evento de la XVIII Bienal de Arquitectura en Trujillo. | 05, 06, 07 y 08 de setiembre de 2018 |
| Ceremonia de premiación y clausura en Trujillo. | Sábado 08 de setiembre de 2018. |

PREMIOS:

1. **Arquitectura** – Premios: Trofeo Hexágono de Oro – “Arq. Fernando Belaunde Terry” – S/ 6500.00 (seis mil quinientos soles) y tres mil soles en productos de auspiciadores.
 - 1.1. Premio Edificación Residencial.
 - 1.1.1. Pública – S/ 1500.00 (mil quinientos soles).
 - 1.1.2. Social – S/ 1500.00 (mil quinientos soles).
 - 1.1.3. Privada – S/ 1500.00 (mil quinientos soles).
 - 1.2. Premio Edificación Comercial.
 - 1.2.1. Privada – S/ 1500.00 (mil quinientos soles).
 - 1.3. Premio Edificación a equipamientos diversos – S/ 1500.00 (mil quinientos soles).
 - 1.4. Premio obra: Organización No gubernamental – S/ 1500.00 (mil quinientos soles).
2. **Revalorización del Patrimonio.** - Premios: Trofeo Hexágono de Plata – “Arq. Juan Torres Higuera” – S/ 3000.00 (tres mil soles) y dos mil soles en productos de auspiciadores.
 - 2.1 Recuperación del ambiente monumental – S/ 1000.00 (mil soles).
 - 2.2 Restauración de edificación monumental – S/ 1000.00 (mil soles).
3. **Urbanismo.** - Premios: Trofeo Hexágono de Cobre – “Arq. Luis Miro Quesada Garland” – S/ 3000.00 (tres mil soles).
 - 3.1 Planeamiento urbano sostenible – S/ 1000.00 (mil soles).
 - 3.2 Diseño urbano sostenible – S/ 1000.00 (mil soles).
 - 3.3 Planeamientos Integrales y Ordenamiento Territorial en áreas agrícolas – S/ 1000.00 (mil soles).
4. **Innovación Arquitectónica.** - Premios: Trofeo Hexágono de Acero – “Arq. Enrique Seoane Ross” – S/ 2000.00 (dos mil soles).
5. **Paisajismo.** - Premios: Trofeo “Rafael Marquina y Bueno”.
 - 5.1 Espacio Privado – S/ 1000.00 (mil soles).
 - 5.2 Espacio Público – S/ 1000.00 (mil soles).
6. **Investigación Teoría y Crítica.** Premios: Trofeo – “Arq. Héctor Velarde Bergman”.
 - 6.1 Ensayos y monografías – S/ 1000.00 (mil soles).
 - 6.2 Crítica arquitectónica y urbanística – S/ 1000.00 (mil soles).
7. **Proyectos de arquitectura no ejecutados.** Premios: Trofeo – “Arq. José de Col Zanatti” – S/ 1700.00 (mil setecientos soles).
8. **Tesis.** Premios: Trofeo “Arq Carlos Williams”.
 - 8.1 Pre- grado – S/ 1000.00 (mil soles).
 - 8.2 Post-grado – S/ 1000.00 (mil soles).
9. **Proyectos estudiantiles a nivel de diseño arquitectónico y urbano territoriales en general.** - Premios: Trofeo – “Arq. Juan Tokeshi” – S/ 1500.00 (mil quinientos soles).
10. **Reconocimiento a la Trayectoria del Arquitecto Peruano.** – Premios: Trofeo “Caral” – S/ 3000.00 (tres mil soles).

ORGANIZA:

-COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ

-COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ- REGIÓN LA LIBERTAD

Jr. Diego de Almagro N° 454 - Trujillo, Perú.

Teléfonos (044) 244552 anexo 20

Correo electrónico: xviiiibienal@cap-lalibertad.org

Página web: www.cap-lalibertad.org

-COMITE ORGANIZADOR DE LA XVIII BIENAL.